

La Federación de STEs, y las organizaciones CSIF y ANPE, que conforman una mayoría sindical y representativa del profesorado de la enseñanza pública no universitaria, y la Consejería de Educación hemos llegado en la Mesa Sectorial de Educación, desarrollada hoy, a un principio de acuerdo sobre la mejora de las condiciones laborales y retributivas del conjunto del profesorado de la enseñanza pública de Castilla y León, así como del incremento y mejora de las plantillas de los colegios e institutos públicos de nuestra comunidad. Las otras organizaciones sindicales (CCOO y UGT) han manifestado tiempo para poder valorarlo y adherirse el martes si lo estiman necesario.

El Acuerdo alcanzado contempla los siguientes puntos:

1. Equiparación retributiva con el profesorado del resto de las Comunidades Autónomas españolas. Supone un incremento de 152 euros mensuales, distribuido entre el 2006 y el 2008.
2. Con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, se ha alcanzado un compromiso de incremento de plantillas que posibilite la realización en todos los centros de desdobles, refuerzos y acción tutorial, así como la atención a la diversidad, a las especiales circunstancias del mundo rural.
3. La jornada laboral del profesorado pasa de 37,5 horas a las 35 semanales tal como se acordó para el resto de los trabajadores de la Junta de Castilla y León. A tal efecto, a lo largo de los dos próximos cursos se reducirá el horario del profesorado en una hora complementaria y otra lectiva.
4. Mejora en la adjudicación de destinos y movilidad del profesorado a través del incremento de la plantilla orgánica de los centros y de medidas para la provisión de determinadas plazas mediante concurso de traslados (compensatoria...).
5. Regulación de un "permiso parcialmente retribuido" (año sabático), mejorando el existente en País Vasco, Cataluña y Murcia.
6. Otros aspectos que también recoge el acuerdo: compromiso de renegociación de las gratificaciones por jubilación anticipada, creación de los departamentos de Economía y FOL, renovación y mejora del Acuerdo de Itinerantes y del Acuerdo de Interinos.

La Federación de STEs de Castilla y León (STECyL-i), sindicato mayoritario en la enseñanza pública de nuestra comunidad, muestra su satisfacción por el logro de este Acuerdo, que supone una importante mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado (más de 27.000 docentes) de la comunidad, y por el que ha venido trabajando con tenacidad a lo largo de los dos últimos cursos. Estos son nuestros objetivos y nuestras señas de identidad, y en ello seguiremos trabajando.

Valladolid, 10 de marzo de 2006